"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 16/2011 AECID

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las diez horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 131/11 integrado por el Lic. Nimia Aquino, Co Directora Nacional Administrativa del Proyecto de Gobernabilidad, Violeta Franco, Asistente de la Dirección Nacional del Proyecto de Gobernabilidad en representación de la Co Dirección Nacional Técnica, Claudia Cañete, Coordinadora Administrativa del Proyecto SMPR/AECID y la Abog. Rossana Hermoza, Asesoría Jurídica SMPR,a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado **"Adquisición de Útiles de Oficina"** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado en el Expediente N° 369.555 del 14 de Noviembre del 2011.-

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 30 de Noviembre del 2011, en presencia de las funcionarias de la UOC, dándose a conocer el monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

a) **Distribuidora Candy`s**.:
   a. **Lote 1**: Gs. 22.858.020. (Guaraníes veinte y dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil veinte).
   b. **Lote 2**: Gs. 3.058.700. (Guaraníes tres millones cincuenta y ocho mil setecientos).

b) **Maria Gloria S.R.L..:**
   a. **Lote 1:** Gs. 26.455.000. (Guaraníes veinte y seis millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil).
   b. **Lote 2:** Gs. 3.606.100. (Guaraníes tres millones seiscientos seis mil cien).

c) **Distribuidora El Colegio.:**
   a. **Lote 1:** No cotiza.
   b. **Lote 2:** Gs. 3.169.810. (Guaraníes tres millones ciento sesenta y nueve mil ochocientos diez).

d) **AVS:**
   a. **Lote 1:** Gs. 25.110.000. (Guaraníes veinte y cinco millones ciento diez mil).
   b. **Lote 2:** No Cotiza.

Violeta Franco

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por Lotes.

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta de Invitación de la presente contratación, según detalle en la Tabla de documentos, concluyéndose que:

DOCUMENTOS	Distribuidora El Colegio	María Gloria S.R.L.	Distribuidora Candy`s	AVS
a) Formulario Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de C.I. del firmante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple ultimo IVA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple Patente Municipal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (persona jurídica)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple de documento que acredite la capacidad del firmante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h) DD JJ del Art. 40 de la Ley 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Certificado de Cuenta Bancaria.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
j) Fotocopia de certificado de cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose, conforme detalle del Cuadro Comparativo, que las firmas presentan correctamente sus ofertas.

El monto de la oferta supera la Disponibilidad presupuestaria, cuyo monto es de Gs. 24.000.000. (Guaraníes veinte y cuatro millones).

El Comité de Evaluación establece las prioridades según Cuadro de Precios Adjudicados.

IV. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar las ofertas económicas más baja, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar el llamado **"Adquisición de Útiles de Oficina"** a la firma **Distribuidora Candy`s**:

- **Lote 1:** Gs. 20.834.550. (Guaraníes veinte millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta).
- **Lote 2**: Gs. 3.058.700. (Guaraníes tres millones cincuenta y ocho mil setecientos).

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las diez y treinta horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Nimia Aquino, Co Directora
Nacional Administrativa
Proyecto de Gobernabilidad

Claudia Cañete, Coordinadora
Administrativa Proyecto SMPR/AECID

Violeta Franco, Asistente
Dirección Nacional del Proyecto de
Gobernabilidad

Abog. Rossana Hermoza
Asesora Jurídica SMPR